



# EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

JL

Precio al p

US

www.te

• Edición No. 42.549

Guayaquil, jueves 20 de septiembre del 2001

2 sec

000000015

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA JELASA S.A.

Se comunica al público que la compañía **JELASA S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero Interino del cantón Guayaquil, el 25 de junio de 2001; Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-0007640 el 21 de agosto de 2001

**1.- REFORMA DEL ESTATUTO .-** La reforma del estatuto se refiere al: "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR, cada una"

Guayaquil, 21 de agosto de 2001

Ab. Víctor Anchundia Places  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS  
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL